ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las 10:26 horas del día 22 de septiembre del año dos mil veintidós, para celebrar sesión previa convocatoria de su Presidenta, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183, 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala José Jorge Bajos Valverde que se encuentra en el segundo piso de este Poder Legislativo, las ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión ordinaria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para desahogar las actividades indicadas en el orden del día para la presente sesión. Acto continuo en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a la Diputada Julieta Fernández Hernández, Secretaría de esta Comisión, procediera al pase de lista de asistencia de las integrantes de la Comisión Ordinaria. Acto seguido, la Diputada Secretaria Julieta Fernández Hernández, procedió a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de las Diputadas integrantes: Beatriz Mojica Morga, Presidenta, la Diputada Julieta Fernández Hernández secretaria, y Vocal la Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, integrantes de la Comisión ordinaria, informando la Diputada Secretaria de la asistencia de tres Diputadas presentes a la sesión de Comisión. Acto seguido la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecidos en los artículo 23 fracción III, 26 fracción II, 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quorum legal y validos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a la Diputada Secretaria Julieta Fernández Hernández, dar lectura al proyecto del orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, acto seguido la Diputada Secretaria Julieta Fernández Hernández, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día siguiente: 1. pase de lista y declaración de quorum legal 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día para la presente sesión 3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso 4. Análisis y discusión de dos turnos de la Comisión, registrados como inciso a) Oficio suscrito por la Licenciada Judith Luna Nava, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; por medio del cual hace del conocimiento de las condiciones en las cuales se encuentran albergadas dentro de

las instalaciones del Centro de Asistencia Social dependiente del DIF Acapulco, denominada "Villa de las Niñas Acapulco". Y bajo el inciso b) oficio suscrito por la Doctora Arely López Pérez, Directora general y encargada de Despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita apoyo de este Honorable Congreso, para que en un término de 30 días naturales, remita al citado organismo nacional, un informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la recomendación general 43/2020. 5.- Actividades a realizar de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. 6.- Asuntos generales, 7.- Clausura de la sesión. Acto continuo, leído el proyecto del orden del día, la Diputada Presidenta en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, lo somete a la consideración de las Diputadas integrantes de la comisión ordinaria, siendo aprobado por mayoría de votos de las Diputadas presentes, en seguida la Diputada Presidenta procedió al desahogo del **- punto número uno-** del orden del día, pase de lista y declaración del quorum legal, en desahogo del - **punto número dos** - del orden del día se dio lectura al orden del día, así mismo se aprobó por las Diputadas presentes. En desahogo del **- punto número tres** - del orden del día, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a las ciudadanas Diputadas la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior ya que el documento fue distribuido con antelación a las integrantes aprobado este punto por las tres Diputadas presentes. En desahogo del **- punto número cuatro-** del orden del día, análisis de turnos pendientes de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, procederemos a la presentación de los turnos a discutir y analizar en la presente sesión de trabajo de esta Comisión. Cabe mencionar que dichos expedientes ya fueron distribuidos con anterioridad a cada una de las Diputadas integrantes de esta Comisión. La Presidenta de la Comisión cede la palabra a la Secretaría Técnica Licenciada Montserrat López López, para que informe de los expedientes con que cuenta la Comisión en sus expedientes, en el uso de la palabra la Secretaría técnica informa que hay dos oficios de turnos presentados por la Licenciada Judith Luna Nava, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; por medio del cual hace del conocimiento de las condiciones en las cuales se encuentran albergadas dentro de las instalaciones del Centro de Asistencia Social dependiente del DIF Acapulco, denominada "Villa de las Niñas Acapulco". Dando lectura precisa del documento recibido en esta Comisión; externando que existe la propuesta de un acuerdo interno elaborado por la Comisión de esta Presidencia para que en caso de ser aprobado por todas las diputadas integrantes en los términos que se le da lectura se continúe con el trámite legislativo correspondiente; en uso de la palabra respecto a este tema la Diputada Secretaria Julieta Fernández Hernández, externa que no hay capacidad de hacer lo correcto por parte de los centros de adaptación, ya que no hay un programa de actividades

a realizar para las niñas, niños y adolescentes que lleguen a estos centros de adaptación, que se deben traer o tener especialistas que ayuden a rehabilitar y restaurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de ayudarles en las crisis de los internos ya sea psicológica o psiquiátricamente, es decir tener gente capacitada y especialista en los DIF para atender a las niñas, niños y adolescentes dependiendo del trauma vivido; en uso de la Palabra la Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, coincide con lo externado por la Diputada Julieta Fernández Hernández, y pide se investigue y analicen estos hechos que se presentan, y así mismo se finquen responsabilidades y se restituyan los derechos de las niñas, niños que habitan en el centro denominado "Villa de las Niñas Acapulco". Acto seguido la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga pide profesionalizar al personal que labora dentro de estos centros de rehabilitación y exhortar en su caso a los presidentes municipales a que se etiquete en el presupuesto una partida para este sector y pedir una reunión con la Presidenta Municipal de Acapulco, para que se restituyan los derechos de las niñas y niños que hayan sido violentados sus derechos para que se cumpla con lo que especifica la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Guerrero; así mismo se busque concretar una reunión con los procuradores de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los municipios para conocer la problemática de forma institucional y particular. Acto seguido la Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez que los asesores o secretarios técnicos de las integrantes de la comisión revisen, modifiquen y hagan llegar las observaciones ahí planteadas respecto al acuerdo que recae a este asunto, para que sea firmado por todas las Diputadas integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta somete a votación dicho planteamiento, aprobándose por todas las Diputadas presentes. Acto seguido en el inciso b) del orden del día respecto al oficio suscrito por la Doctora Arely López Pérez, Directora general y encargada de Despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita apoyo de este Honorable Congreso, para que en un término de 30 días naturales, remita al citado organismo nacional, un informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la recomendación general 43/2020. La Diputada Presidenta de la Comisión a fin de colaborar en tiempo y forma a la respuesta se propone y acuerda hacerle llegar a la presidencia de la comisión de los derechos humanos de este Congreso, con quien se comparte el turno y encarda de coordinar los trabajos, un informe de los trabajos de la Comisión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para que en su caso sea integrado al documento final que presentará la Comisión de los derechos humanos de este Poder legislativo. Aunado a ello en uso de la voz la Diputada Julieta Fernández Hernández externa estar en disposición de realizar una mesa de trabajo cuando la comisión de los derechos humanos convoque. Ambas propuestas se aprueban por las diputadas presentes de la Comisión. En desahogo del - **punto número cinco** - del orden del día relativo a las actividades a realizar por parte de la Comisión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la Diputada

Presidenta Beatriz Mojica Morga externa la invitación para la firma del convenio UNICEF y la Coordinación del registro civil estatal, realizar una visita a AMANC sobre los niños con cáncer, y por último la realización de la feria de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las diferentes regiones del estado. Acordando reunirse posteriormente para analizar y sugerir los planteamientos que se puedan incorporar o realizar en estas actividades. En el **punto número seis** - del orden del día Asuntos generales, no habiendo más asuntos que discutir, se procede a dar desahogo al - **punto número siete** - clausura de la sesión, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a las Diputadas integrantes de la Comisión ordinaria ponerse de pie, procediendo a la clausura de la sesión en los siguientes términos: "siendo las 11:29 horas, del día 22 de septiembre del año en curso, se clausura la presente sesión de la Comisión ordinaria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, informándoles que en tiempo y forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión". Levantándose la presente acta para la debida constancia legal y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI, 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- ---------- se cierra y se autoriza lo actuado. ----------

Diputadas integrantes de la Comisión

Ordinaria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Dip. Beatriz Mojica Morga.
Presidenta.

Dip. Julieta Fernández Márquez.
Secretaria.

Dip. Jennyfer García Lucena
Vocal.

Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez
Vocal.

Dip. Susana Paola Juárez Gómez.
Vocal.